



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Jefatura del Departamento de la Función Pública dependiente de la Dirección de la Función Pública Municipal adscrita a la Contraloría del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de responsable que recaba y ejerce el tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:



Avisos de Privacidad

### AVISO DE PRIVACIDAD

**APROBADO**

La Jefatura del Departamento de la Función Pública dependiente de la Dirección de la Función Pública Municipal adscrita a la Contraloría Municipal de Benito Juárez, con domicilio en Avenida Nader No. 8, Supermanzana 5, Departamento 305, Primer Piso, Edificio Plaza Centro, Colonia Centro, Código Postal 77500, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

### FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados serán utilizados para la siguiente **Finalidad Primaria**:

- Dar cumplimiento al acto legal y administrativo mediante el cual un Servidor Público que concluya su empleo, cargo, comisión, renuncia o por cualquier otra causa, hace entrega del despacho a su cargo al Servidor Público que lo sustituya en sus funciones, así como para aceptar los recursos humanos, materiales y financieros, así como documentos, informes, y en general, los asuntos que tuvo bajo su cargo y que corresponden a la Unidad Administrativa de que se trate, permitiendo la continuidad en la prestación de los servicios y la gestión gubernamental de los asuntos, programas, proyectos, recursos, acciones y compromisos, así como el cumplimiento de sus funciones, metas y objetivos.

De igual forma sus datos personales serán utilizados para las siguientes **Finalidades Secundarias**:

- Calendarizar las reuniones de capacitación, orientación, coordinación, evaluación y seguimientos necesarias para el desarrollo del proceso,
- Dar atención a los asuntos que requieran la integración de informes especiales,



- Elaboración del Acta Administrativa en la cual se describe el estado que guarda la Administración de los sujetos obligados de que se trate,
- Notificar a los servidores públicos las posibles observaciones detectadas en la revisión y verificación de los recursos humanos, materiales y financieros recibidos en la entrega recepción,
- Elaborar informes y/o estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

### DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Se hace de su conocimiento que se recaban los **siguientes datos personales:**

- Nombre completo,
- Domicilio particular,
- Clave de elector,
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Fecha de nacimiento,
- Lugar de nacimiento,
- Imagen y/o fotografía,
- Firma,
- Edad,
- Número telefónico,
- Correo electrónico,
- RFC,
- Nacionalidad.



Avisos de Privacidad

**APROBADO**

Se hace de su conocimiento que se podrá recabar datos personales patrimoniales a través del **comprobante de domicilio** y los demás documentos que se presenten.

Asimismo, se informa que se recaban los **siguientes datos sensibles:**

- Sexo,
- Huella dactilar,
- Tipo Sanguíneo,
- Datos de salud.

SI

NO

**DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS**

## FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

La Jefatura del Departamento de la Función Pública dependiente de la Dirección de la Función Pública Municipal adscrita a la Contraloría Municipal de Benito Juárez, trata los datos personales previamente señalados de conformidad con los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 fracción II, 16, 18, 19, 20, 25, 31, 33, 35, 36, 37, 40, 41, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo; artículos 37 fracción XXVII y XXVIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; artículo 19 fracción V, VI, VII y VIII del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; artículos 2, 5, 6, 7, 8 fracción II, 9, 10, 11 fracción II, 12 fracción II, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 29, 32, 34, 35, 36, 40, 42, 43, 44, 45 y 46 de los Lineamientos Generales y Formatos del Proceso Entrega Recepción del Estado de Quintana Roo.



Avisos de Privacidad

## TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

**APROBADO**

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

TRANSFERENCIA	FINALIDAD
<b>Contraloría Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo</b>	Se transfieren datos personales a efectos de informar la intervención en las entregas recepción, lo anterior de conformidad con el artículo 19 fracción XVII del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
<b>Dirección de la Función Pública Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo</b>	Se transfieren datos personales a efectos de mantener informado como superior jerárquico de las acciones realizadas por la Jefatura del Departamento de la Función Pública, lo anterior de conformidad con el numeral 4.4.39 puntos 15 y 21 de las funciones propias del puesto del Manual de Organización de la Contraloría Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.
<b>Dirección de Investigación en Materia de Responsabilidades Administrativas del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</b>	Se transfieren datos personales a efectos de informar sobre los actos, omisiones o conductas de los servidores públicos que con motivo del proceso de entrega-recepción se realicen quejas o denuncias, lo anterior de conformidad con el artículo 19 fracción IX del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en con los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

## MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales con domicilio en Av. Nader Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



Avisos de Privacidad

**APROBADO**

### ACTUALIZACIONES

En caso de que exista cambio o actualización en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página de internet <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien, de manera personal en la carpeta de Avisos de Privacidad de la Jefatura del Departamento de la Función Pública dependiente de la Dirección de la Función Pública Municipal adscrita a la Contraloría Municipal de Benito Juárez, con domicilio antes mencionado.

### DENUNCIAS

Si usted considera que su Derecho a la Protección Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante la oficina de la Unidad de Transparencia con domicilio en Av. Nader Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o a través del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No, 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.